

La parte mínima á que se refiere el art. 47° del plan de estudios, está marcado en los cursos con la señal (§).

TEXTOS.

Método para trombón de émbolos, por Arban.

CONJUNTOS DE INSTRUMENTOS DE ALIENTO-MADERA.

Matices é intensidad del sonido. Reglas para la observación de los matices. Aplicación de las reglas concernientes al sonido. Ejercicios en semibreves, empleando los matices forte ó piano, forte-piano y piano-forte y notas filadas. Estudios en acordes de tres y cuatro sonidos para procurar la igualdad en la fuerza. Estudios para procurar la igualdad en las diversas articulaciones. Conocimiento y práctica de los compases simples, compuestos, mixtos y alternados. Reglas para la acentuación métrica. Nociones de melodía. Conocimiento de la frase musical con el objeto de uniformar la respiración. Estudios de dúos para la práctica de la lectura á primera vista. Estudios para practicar el transporte. Conocimiento de todos los signos que se emplean en la expresión musical. Conocimiento del metrónomo. Concordancia entre el compás y el ritmo. Acentuación rítmica. Ritmos regulares é irregulares. Nota inicial de los ritmos. Reglas para la acentuación rítmica. Acentuación patética. Excepciones rítmicas, métricas, tonales y modales y armónicas. Movimientos pasionales. Del acelerando y el rallentando. Estudio de

los *solos* escritos para los instrumentos en las composiciones de los maestros antiguos y modernos. Cuáles son las partes que deben sobresalir en la música polifónica.

En esta clase estudiarán dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, septetos, octetos y nonetos, según las agrupaciones que se puedan formar con el número de alumnos que se inscriban á ella conforme á la ley de enseñanza del establecimiento.

CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE LATÓN.

Ejecución de música de mediana dificultad, atendiendo á las frases y períodos á fin de acostumbrar á los alumnos á regularizar la respiración. Estudio por grupos para la igualdad de acento, iniciación y compensación de sonoridades. Estudio graduado de obras antiguas y modernas, escritas para «Fanfare,» haciendo cuando sea necesario una reseña histórica sobre la observación de ciertos detalles convencionales que se respetan por tradición, á fin de hacer resaltar sus bellezas, acercándose en lo posible á su más apropiada interpretación. Ejecución de música fácil á primera vista. Ejecución de música fácil transportando.

En esta clase se estudiarán dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, septetos, octetos y nonetos, según las agrupaciones que se puedan formar con el número de alumnos que se inscriban á ella conforme á la enseñanza del establecimiento.

Los estudios de conjunto de instrumentos de latón que deberán tomar

parte en la orquesta, se harán bajo las indicaciones de su maestro director.

MÚSICA DE CÁMARA.

Primer curso.

Lectura, análisis y estudio del estilo de seis sonatas tomadas de los autores siguientes:

Corelli.
Handel.
Bach.
Tartini.
Haydn.
Boccherini;
Viotti.
Mozart.

Estudios preparatorios de conjunto para que entren los instrumentos en perfecta vibración. Entonación. Igualdad de tono. Contrastes de fuerza y dulzura. Igualdad perfecta de graduación. Lectura de dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, septetos y octetos de los autores mencionados.

Segundo curso.

Análisis y estudio del estilo de seis obras de conjunto de los autores siguientes:

Beethoven.
Cherubini.
Hummel.
Dittersdorf.
Spohr.
Mendelsshon.
Schubert.
Schumann.
Brahms.

NOTA.—Para los alumnos que deseen continuar practicando el estu-

dio de música de cámara, ejecución de composiciones de autores modernos, como son Rubinstein, Glazounow, Smetana, Svendsen, Devorak, Golmark, Saint-Saens, Grieg, Thieriot, Martucci, Frank, etc., etc. etc.

COMPOSICIÓN.

Primer curso.

Armonía consonante. Contrapunto elemental á dos partes. Acordes de tres sonidos. Su composición y enlace. Bajo cifrado. Realizaciones á tres y cuatro partes. Inversión de acordes. Cambios de posición. Cadencias. Progresiones. Elección de acordes. Armonización de bajos dados. Armonización de cantos dados. Modulaciones en general. Modulaciones á tonos vecinos y lejanos. (§) Marchas modulantes. Alteraciones simples, dobles y triples. Alteraciones sin preparación. Notas de paso. Adornos melódicos.

Segundo curso.

Armonía disonante natural. Estudio pormenorizado de los acordes de séptima dominante, de sensible y disminuida, de novena, de sus usos é inversiones, y de los de séptima y novena sobre tónica. Armonía disonante artificial. Acordes de séptima por prolongación. Estudio pormenorizado de los retardos. Alteraciones disonantes practicables en los acordes de tres, cuatro y cinco sonidos. Alteraciones y retardos simultáneos. Pedales, apoyaturas, anticipación y escape. Síncopa. Licencias usuales en el estilo libre.

Tercer curso.

Contrapunto simple á dos partes de 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª especies. Á tres partes de las mismas especies, miscelánea de valores. Á cuatro partes bajo el mismo plan. Á 5, 6, 7 y 8, nota, contra nota y florido. Imitaciones á dos partes por movimiento semejante y contrario. Imitaciones por aumento, por disminución, por contratiempo. Imitación interrumpida, periódica y canónica. Imitación á tres y cuatro partes, una de las cuales sea libre. Imitación canónica á cuatro partes. Contrapunto doble á la 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª triple y cuádruple á la 8ª, á la 10ª y á la 12ª.

Cuarto curso.

Fuga. Plan general. Condiciones que deben satisfacer el sujeto, la respuesta, el Contrasujeto y la coda. Exposición á dos, tres y cuatro partes. Stretto y pedal. Stretto á dos, tres y cuatro partes. Fuga á dos, tres, (S) cuatro y cinco partes. Escritura de una fuga vocal á cuatro partes. Ejercicios variados con introducción de nuevos sujetos y partes libres.

Quinto curso.

Instrumentación. Nociones generales acerca de la extensión, caracteres y condiciones técnicas de los instrumentos de cuerda. Usos y disposiciones de los mismos en el cuarteto. Nociones generales acerca de la extensión, caracteres y condiciones técnicas de los instrumentos de viento-madera. Usos de los mismos aisladamente y en combinación, estu-

diando los efectos de fusión de timbres. Escrituras de varios fragmentos para instrumentos de madera solos. Nociones generales acerca de la extensión, caracteres y condiciones técnicas de los instrumentos de viento-metal. Estudio especial del cuarteto de trompas naturales y cromáticas con empleo de todos los tudeles usuales. Ejercicio sobre los instrumentos de metal aislados, combinados entre sí, y con las maderas. Arpa, percusión é instrumentos relativamente poco usados. Escritura para pequeña orquesta (Cuerda y madera) preferentemente estilo sinfónico. Escritura para grande orquesta. Escritura para voces y orquesta. Escritura de acompañamiento de instrumentos a solo. Audición forzosa de las principales obras sinfónicas de los grandes maestros. Audición, igualmente indispensable, de los trabajos orquestales de los alumnos.

Sexto curso.

Composición. Estudio de las formas, teórico-analítico, y práctico en lo posible. Formas de músicaailable. Pequeñas formas instrumentales. Forma de variación. Antigua forma de Rondó. Forma de sonata. Forma modificada de sonata. Forma de Rondó moderno. Formas mixtas é indefinidas. Formas clínicas. Música vocal y dramática.

Séptimo curso.

Desarrollo práctico de las materias anteriores hasta llegar á la producción de una fuga instrumental, una

sonata, un cuarteto de arcos, un fragmento sinfónico, ó si el alumno se siente atraído por la música dramática, de una escena lírica á tres ó cuatro personajes. Audición forzosa de los trabajos de los alumnos.

La parte mínima á que se refiere el art. 47º del plan de estudios, está marcada en los cursos con la señal (§).

TEXTOS.

Armonía. *Traité d'armonie*, par Emile Durand.

Contrapunto y Fuga. Th. Dubois

Traité de Contrepoint et fugue. A. Gedalge. La Fugue.

Instrumentación A. Gevaert. *Traité de Instrumentation et Orchestration*.

Composición E. Durand. *Traité de Composition*. Prout. Musical Froms. *Applaid Froms*.

Es copia. México, 15 de junio de 1903.

Por orden del C. secretario: El subsecretario de Instrucción pública, *Justo Sierra*.—Rúbrica.

SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE

FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

1º de junio de 1903.

Expediente 3,281.—Sociedad Scott V. Bovone.—Medicinas.—«Preventina.»

2 de junio de 1903.

Patente 3,022.—Luis Arbogast Reibel Mary.—Maceta con mecanismo absorbente en su parte inferior.

3 de junio de 1903.

Expediente 3,295.—Antonio R. Ruiz y hermanos.—«De Punta», vinos.

SECCIÓN 2ª.

El presidente de la república se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«*PORFIRIO DIAZ*, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Unión haterido á bien decretar lo siguiente:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

Art. 1º. Se autoriza al Ejecutivo para reformar los contratos vigentes sobre industrias nuevas, que hayan